

INTERESES
GENERALES
—
SUSCRIPCIONES
TRIMESTRE
UNA PESETA
EN
toda la Península.
PAGO ANTICIPADO

El Noticiero de Soria.

Se publica los miércoles y sábados.

NOTICIAS
Y ANUNCIO
—
REMITIDOS
A PRECIOS
convencionales
La correspondencia
al director
11, Estudios, 11,

Miércoles.

14 DE ENERO DE 1891.

BOCETOS Á LA PLUMA (Semblanzas de Sorianos)

POR
SOAGRANDE.

Esta obrita esmeradamente impresa en papel satin agarvanzado y con bonita cubierta á tres tintas, contiene las semblanzas de los distinguidos Sorianos Señores, Rabal, Balsa, Monge, Benito Delgado (D. Francisco) Sanz (Bonifacio) To-var, Cerain, Arjona, Aguirre, Sanz Encabo, Azagra, Febrel, Escribano, de la Orden (Basilio) Herrero Salamanca, Gamarra y Maestro, precedidas de un *Prólogo* y unos *Puntos suspensivos* al final.

Cuesta 0,75 céntimos de peseta el ejemplar y se venden en la Administración de *El Noticiero de Soria* calle de los Estudios 11, bajo.

LOS FRAILES

Y

el Derecho penal.

(Carta abierta)

A D. Eduardo Alvarez de la Fuente.

Mi distinguido amigo y compañero: He recibido el ejemplar que se ha dignado V. mandarme de su folleto *Los Frailes y el derecho penal* y créame que lo he visto con verdadera satisfacción y que lo he leído atentamente.

En este pobre pueblo, al que yo profeso un gran cariño, son raros los libros que se dan al público y por eso veo con verdadero placer los que se publican, aparte de las condiciones que recomiendan el de usted.

No soy yo crítico ni mucho menos; me faltan para ello conocimientos y experiencia, pero consecuente con lo que le prometí la primera vez que tuve el gusto de

hablarle, le diré francamente mi opinión sobre su libro, que no pasará de ser la de un pobre articulista de pocos vuelos en literatura y de un aprendiz de leguleyo en jurisprudencia.

En primer lugar, la idea que V. persigue es muy hermosa; nada mejor que procurar el alivio de los pobres penados, castigados muchas veces con excesivo rigor por un Código que en más de una ocasión peca de cruel.

Por eso su libro se ha de hacer simpático á todos, como á mi se me ha hecho, siquiera tengamos distintos pareceres en algunos de los asuntos que V. trata.

Funda V. toda su argumentación en el horror que á las Sociedades inspiran todos esos infelices que acaban de extinguir una condena, y V. lo atribuye, al recuerdo del delito cometido. Yo en cambio le cuelgo el milagro á la idea general, y por desgracia, acertada que se tiene de nuestras cárceles y presidios.

manotazos y dicitos contra el extranjero, refería un cura sanote y colorado, tan buen ministro del Señor como amante de su patria.

La matanza del dos de Mayo, había producido general indignación; el heroísmo de los madrileños había encontrado ardientes ecos en los corazones de todos los españoles, y era poco el sacrificio de la vida para correr á ofrecerlo en el altar de la patria, de la patria declarada en peligro por el Alcalde de Móstoles.

En la noche de aquél día, Juana lloraba silenciosamente en un salón de la casa solariega, pero ni una queja se escapaba de sus labios.

Su marido era español, y era joven; ella era la primera en comprender que debía correr á pelear por la independencia de su país.

La explicación entre los esposos fué corta; el honor y la patria exigían que se separasen y solo causas de tal fuerza podrían mover al feliz marido á romper la dulcísima cadena que formaban al rededor de su robusto cuello, los blancos y redondos brazos de su esposa.

Como el peligro no daba espera, preciso era partir enseguida y así lo decidió el hidalgo.

Solo consiguió la hermosa soriana que Tomás el antiguo y honradísimo criado de su familia, acompañase en su excursión al elegido de su alma.



Por el que está en el pozo. (1)

Corría el año de 1812; aquel tiempo en el que el león de España sacudió sus melenas y dejó, de un zarpazo, allanadas á las aguijas del imperio que volaban triunfadoras y gozosas por Europa, merendándose naciones y devorando independencias.

Hubo necesidad de que una turba de hombres mal vestidos y peor alimentados, sin más disciplina que el odio al invasor y con el aumento de fuerzas que les daba el ver sus hogares saqueados y su independencia hollada, diera el primer golpe en Bailen al génio militar de Napoleon,

(1) En este artículo y en el que le seguirá, no he puesto de mi cosecha más que la forma; los hechos que en ambos refiero, los he oído relatar como auténticos á personas en cuyas palabras creo á pies juntillas.—VALE.

Desde hace mucho tiempo se viene diciendo que son nuestros establecimientos penitenciarios verdaderas escuelas del crimen, y crea V. que las gentes temen al acojer á un penado cumplido, tropezar con un discípulo aprovechado de tales establecimientos de enseñanza.

De ahí el que yo difiera del modo de pensar de V., que dice en su libro que el derecho se ha reintegrado al salir el penado de la cárcel. Yo no lo creo así; bueno, y aun creo que concedo mucho, que el derecho se haya reintegrado en la esfera del cuerpo social y en la del sujeto pasivo del delito, pero lo que es en la del sujeto activo, en la del delincuente, la del sujeto pasivo de la pena, convenga Vd., amigo Alvarez, que queda tan mal como andaba antes de que el penado ingresara en el presidio.

No se le ha aplicado la corrección saludable que necesitaba, no se le ha hecho volver á la vida honrada, abandonando sus criminales costumbres, y la sociedad en lugar de volver á recibir en su seno á un hombre de bien, se encuentra con un criminal, acaso mayor que él que entregó á la sanción de los tribunales. ¿Que de extraño tiene que lo rechaze? En mi concepto nada absolutamente; usa del derecho de legítima defensa que hasta el derecho natural concede.

Respecto á que los frailes recen y trabajen, parezco perfectamente. No creo, como

V. que todas las comunidades religiosas se dedican únicamente á rezar y tumbarse á la bartola. Las hay que se dedican á la enseñanza, que predicán en remotos climas llevando á cerebros llenos de sombras la luz del evangelio; pero si V. cree que ellos debieran encargarse del patronato, no rechazo del todo la idea, por mas que si el que ha cumplido una pena saliera corregido, esta misma corrección sería título bastante para que fuera en todas partes recibido á ganarse el pan con su honrado trabajo.

Detesto como V. el patronato del Estado pero ¿no le gustaria á V. mas que el de los frailes, el de una junta de honrados fabricantes é industriales? ¿No le parece á V. que encontrarían mas facilidades los cumplidos para ganarse el sustento, con estos patronos que con los otros?

Además en los tiempos que corremos no son las mejores recomendaciones las que salen de un convento, dado el indiferentismo religioso y los golpes que han llevado los regulares desde el gran rey Carlos III hasta nosotros.

En una palabra yo creo que si estudiara bien á Hovvard, á Crofton, D.^a Concepción Arenal y á tantos otros, que si tuvieramos verdaderos correccionales, el patronato habría adelantado mucho en su camino, fueran los patronos los que quisieran.

Mientras las cosas esten como hoy están en cambio, facil es que las juntas de pa-

tronato no sean mas que *recomendadoras*, permitame V. la palabra aunque no sea muy castiza, de verdaderos criminales.

Doy con esto por terminada mi carta; rogando á V. que dispense si le parece demasiado pesada, pero asegurándole que lo que dejo escrito es ni más ni menos que lo que siento honrada y lealmente acerca de su libro.

De la forma que V. emplea, nada le he de decir; es V. más literato que yo y me considero pequeño para juzgarle.

Y termino, celebrando que su libro me haya dado ocasión para ofrecerme á sus órdenes, afectísimo amigo y compañero

Q. B. S. M.

Soagrand.

Ecos y Noticias.

Nuestro número de hoy debiera salir con orla, porque en el vamos á dar cuenta de un R. D. altísimamente beneficioso para la zona pinariega y cuyo Decreto apareció en la *Gaceta* hace pocos días.

En él se dispone que son de la competencia de la Administración los hurtos de leñas que no se hayan extraído del monte ó cuyo valor no exceda de 2.500 pesetas.

Por esta disposición se libran del presidio un sin número de pinariegos que llenarían las cárceles si continuara en vigor el decreto de 8 de Mayo de 1884, cuya derogación

para que la Monarquía universal de los grandes conquistadores no fuera un hecho.

Nuestra nación empobrecida por un favorito infame, una reina torpe y un rey imbécil, tuvo valor bastante para derrotar las armas invencibles, hasta entonces, de Napoleón en los Arapiles, en Vitoria y en Tolosa y para proclamar las modernas ideas constitucionales en las Cortes de Cádiz.

La guerra de la Independencia fué una gloriosísima epopeya, el pergamino de más valor de los que ilustran la ejecutoria de nuestra noble España.

Como la patria estaba necesitada, no esperaban sus hijos á que esta los llamase, sino que se apresuraban á ofrecerle el sacrificio de sus vidas, sin necesidad de que se publicara una ley que declarase obligatorio el servicio de las armas.

Lo que nuestros modernos legisladores no pueden resolver en una serie interminable de discursos y sesiones, lo resolvieron el cura Merino, Juan Martín y, entre nuestros paisanos, el Barón de Pallaruelo, sin más palabras que con aparejar un mal rocín y cojer una tizona ó una escopeta de chispa.

Tal vez nuestra independencia hubiera sucumbido sin el ardor de los guerrilleros, sin las predicaciones de los frailes, sin el heroísmo de españoles y españolas.

En aquella época vivía en un villorrio de nuestra provincia, comiéndose las rentas de su mayorazgo, un joven hidalgo recién casado con una bellísima dama.

Llamábase esta D.^a Juana de Ciria y su nombre era conocido en toda la provincia por la donosura y gentileza de su poseedora.

Cuando soltera, habían traído á mal traer á los galanes de este país los ojos azules, rasgados y dulcísimos de la protagonista de esta historia, su tez tan blanca como la nieve que cubre las cimas de nuestras montañas, su esbelta cintura, sus pies, chiquititos y la gracia *españolísima* con la que envolvía su linda cabeza entre los pliegues de una airosa mantilla. Aun aseguraban las gentes que después de casada no habían faltado atrevidos pretendientes á la belleza de D.^a Juana, así como todos proclamaban que aquellas pretensiones encontraron insuperable dique en la virtud acrisolada de la hermosa soriana y en el tiernísimo cariño que esta profesaba á su joven esposo.

Lo cierto es que vivían tranquilos y felices los esposos, encerrados en la casa solariega que poseían en el villorrio que antes cito, sin más ocupaciones que las que el cuidado de su hacienda pudiera acarrearles y las no pequeñas de mimos y carantoñas en las que se traducían su cariño.

Un día las campanas del pueblo doblaron á arrebato y las gentes, airadas unas y cavilosas otras, reuníanse en corrillos en el pórtico de la iglesia para comentar las noticias que causaban la alarma y que entre exajeraciones,

gación tantas veces ha pedido toda la prensa de la provincia.

En el número próximo daremos mas detalles, que galantemente nos ha ofrecido la Sección de Fomento y que hoy no publicamos por exceso de original.

Hoy solo anticipamos la enhorabuena á los habitantes del pinar y recomendamos á la Corporación provincial que tome cartas en el asunto para salvar á todos aquellos que tengan causas pendientes y que pudieran estar comprendido en la disposición citada.

Ha sido nombrado presidente del Casino de Numancia D. Nicolás Rabal, el que al tomar posesión de su cargo pronunció, el domingo último, un brillante discurso, como todos los del distinguido catedrático que fué muy aplaudido por el gran número de socios que ocupaban el salón.

Sabemos que la nueva junta del Casino deseosa de dar mayor animación á aquella culta y antigua sociedad, prepara un concierto y una velada que tendrán lugar muy en breve. Y reina gran animación.

Ha tomado posesión del cargo de espi-rante de primera clase en la Administración de Propiedades de esta provincia, vacante por ascenso de D. Manuel García D. Ramiro Escudero.

Parece que no se confirma la noticia que dimos en el número anterior acerca de la dimisión presentada por el Magistrado de esta Audiencia Sr. González.

Ha fallecido el digno Juez de Instrucción de Logroño D. Gabriel M. Bañares que estuvo en Soria el año último encargado de la formación de un sumario.

Su muerte ha sido muy sentida en esta en esta Capital pues el finado durante su permanencia en ella supo crearse generales simpatías.

También ha fallecido la anciana madre del Sr. Vega Peinador Fiscal que fue de esta Audiencia y en la actualidad de la de Bilbao.

Reciba nuestro respetable amigo el pésame por la desgracia que experimenta.

Notas municipales:

Debido á la amabilidad de nuestra celosa Autoridad local, consecuente con su promesa á la presencia de facilitarle todo género de datos, hemos podido adquirir los que á continuación insertamos, y que nuestros lectores creemos estimarán oportuno conocer, proponiéndonos seguir publicando en lo sucesivo notas que á la simple vista den idea de la gestión administrativa de nuestro Municipio.

—En el ramo de Consumos se han recaudado en los 12 primeros días del corriente mes 5.698 pesetas 42 céntimos en los Fielatos y Matadero de la Capital.

—Las reses sacrificadas en éste, durante los 12 primeros días de este mes, han ascendido al número de 330. Vacas 4, bueyes 4, terneras 22, cabras 6, ovejas 4 y cerdos 169. Han arrojado entre todas un peso de 12.155 Kilogramos y han devengado de derechos 40 pesetas 01 céntimo.

—El importe de las obras ejecutadas por acuerdo de nuestra Corporación, hasta el día 12 del actual, han ascendido á la suma de 153 pesetas, 35 céntimos; habiéndose invertido en jornales y materiales para arreglo de alcantarillas 17 pesetas; en arreglo de paseos y jardines 9, 75; en la limpieza de calles 67, 23; en la Cárcel del partido para su mejoramiento 45, 75; y en la Audiencia de lo criminal para reparos 13, 62.

Ya iremos sabiéndolo todo poco á poco.

Segun dice *El Eco de Agreda*, el día de Reyes se sorprendió en aquella villa una partida de juegos prohibidos.

Hola, hola, hola.

Nos escriben de Madrid que el viernes próximo se hallará entre nosotros el señor Bueno, apoderado del Excmo. Sr. Marqués de Guadalmina.

Ocupaciones del mayor interés para la provincia, dice la carta, impiden visitar el distrito, por ahora, al candidato por Agreda.

Tenemos las mejores noticias de la Agencia que, con el nombre de la Administración, comenzará en breve á prestar importantes servicios á los Ayuntamientos y particulares de la provincia, que le encarguen de la gestión de sus asuntos.

El personal con que cuenta la nueva agencia es una garantía para los clientes por sus condiciones de honradez, laboriosidad é inteligencia.

Nos dicen que varios obreros se han dirigido al Excmo. Ayuntamiento en demanda de trabajo.

¿No convendría activar el dichoso ó desdichado expediente del ensanche de la calle de los Estudios? Con esto se hermoseaba la población y tenían pan los trabajadores.

Con que ánimo con ello Sres. Concejales.

En los primeros días de Febrero se entregarán á los recaudadores los recibos para el cobro de la contribución.

Con que, Sres. contribuyentes, á empeñar la camisa, si es que les han dejado con camisa los anteriores recibos.

Los Señores D. Isidoro Herrero y hermano han establecido un *Centro de Negocios* en esta Capital que no dudamos en recomendar á nuestros lectores por las bellas condiciones que á ambos Sres. adornan y por los múltiples asuntos que se proponen resolver.

El número á que ha correspondido el bonito regalo de Navidad que hizo el establecimiento *La Azucena* del Sr. Jimeno, obraba en poder de D. Guillermo Abad el cual ha recogido oportunamente dicho regalo.

Cosas que pasan:

En Serón, apesar de la frialdad del tiempo, se encendió en el pecho de Ignacio Hernandez un amor ardiente hacia la joven Asunción Ruiz.

En todo esto nada tenía que ver la Guardia Civil pero la obligaron á intervenir demasias del mancebo que amenazó, navaja en mano á su adorada si no accedía á sus pretensiones. Gracias á la intervención de algunos vecinos y de los Guardias pudo la pobre muchacha librarse de los cariños del Ignacio; que como es natural fué puesto á buen recaudo.

—Hombre... que se case Ignacio.

En el pueblo de Piquera quedaron reducidos á cenizas dos corrales de Don Angel Martinez y D. Eusebio Inojar.

El incendio se atribuye á un descuido del guarda Roman del Val.

El lunes último falleció á edad muy avanzada la madre de nuestro paisano y amigo D. Calisto Carrascon.

Acompañamos en su dolor al Sr. Carrascon y su familia.

En comisión del servicio ha salido para Madrid el secretario de este Gobierno civil Sr. Pérez Alcalde encargandose de la secretaria el ilustrado oficial primero nuestro querido amigo D. Pio Silven.

Son innumerables las quejas que sobre nosotros llueven acerca de las malas condiciones en que hacen sus viajes los coches correos.

Que el de Tarazona no lleva mayoral, que al de Calahorra le pasa lo mismo algunos días, que el del Burgo de Osma se detiene en una venta dos ó tres horas dejando abandonados en medio del camino viajeros y correspondencia.....

Por supuesto Sr. Gobernador, que nosotros no hacemos caso de tales quejas porque sabemos por esperiencia de muchos años que esto de los coches correos no tiene remedio.

Y viva el rumbo.

Y á morir viajeros.

GABINETE FOTOGRAFICO de

A. CASADO

Calle de Numancia, núm. 18.

En este antiguo establecimiento se sigue haciendo toda clase de trabajos pertenecientes al arte fotográfico, y con objeto de poder atender á los encargos de trabajos de grandes dimensiones, el dueño de este taller se ha provisto de un aparato Sistema Francés, el más perfeccionado hasta el día, pues permite tener pruebas de 2,20 x 2,20 metros. Las personas que me honren con algún encargo de esta naturaleza, pueden ver funcionar dicho aparato, con objeto de que puedan juzgar antes de hacer las pruebas, del tamaño posición etc. etc.

Hay una tirada especial de preciosas fotografías de San Saturio, Corazón de Jesús, Vista de Soria, Emblema de la República etc. etc. de las cuales se regala una á elegir á todo el que encargue algún trabajo de 10 pesetas en adelante.

Visitar la exposición de día y de noche en la fotografía de Casado.

Calle de Numancia núm. 18.

Ganga Fotografía tamaño natural en busto pintado al óleo 75 pesetas. 2

AVISOS Y ANUNCIOS.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas del individuo. Preparado con vino generoso de España; dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y á todos los que padezcan de inapetencia gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de peptona.—Peptona de leche.

Hierro dializado. superior á otros similitares. Elaboración por medio del vapor, y venta por mayor.

LEÓN 13 Y QUEVEDO 7.—MADRID

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

Unico depósito en Soria y provincia:

Farmacia del Doctor Monge,

—Postigo—10—

3

Á LAS MADRES

Emulsion Scot 2 ptas. 35 cènts. frasco.

FARMACIA DE RUIZ.

1-3

REVERENDOS PADRES
BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse á los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evitense las numerosas falsificaciones é imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

Unico depósito en Soria Confeitería de D. Isidoro Jimeno

RUBINAT PROPIEDAD

DEL DOCTOR Llorach.

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo; produce su efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas, á las que regulariza despertando el apetito. Emplease con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas (tumors frets) y contra la obesidad (gordura)

Véndese en las principales Farmacias y Droguerías

Depósito en Soria, Droguería de hijos de Calahorra.

Como garantía de seguridad, pídase siempre la marca y firma del Doctor Llorach.

Administración: Córtes, 276, Entresuelo, Barcelona.

3

o compra bronco y cobre viejo, Calle de la Zapatería, número 2, en casa de Bonifacio Boncal.

11-12

LOS QUE TIENEN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, tónica, fatigosa ó la llamada variciforme de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente curarse con la antigua y apreciada **PASTA REGIONAL** **PREPARADA POR EL DR. ANTONIO DE FERRAZ**.

Al tomar las pastillas se empieza á sentir un gran alivio que se prolonga y aumenta. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidas y seguras las curas de estas pastillas que casi siempre se consiguen en 7 ó 8 días por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que lo usan también **ASMA** ó **SOPROCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSAMICOS** y los **PAPIERES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opusculos gratis*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

De los sabañones

padece, ya, únicamente el que quiere.

Con hacer uso del acreditadísimo preparado que para combatir, con éxito indudable, tan molesta dolencia, viene expendiendo, de muchos años á esta parte, el DOCTOR MONGE, en su Gran Farmacia y Laboratorio—Postigo, 10, Soria, está resuelto problema.

Precio del frasco, (elegantemente epreprado); UNA PESETA!!